

fecha 25 de mayo de 1988 registrada bajo el núm. 874/1102, y la constituida en el Banco Central Hispano con fecha 9 de abril de 1997 registrada con el núm. 3187, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Avda. de España núm. 104 Estepona (Málaga), por haberse constituido con fecha 8 de enero de 2004 nuevo depósito en aval núm. 2004/13, en sustitución de las precitadas fianzas.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de las precitadas fianzas, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva núm. 4, 41071, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ES 35/88.
Interesado: Sobima, S.A.

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de las fianzas constituidas por la empresa titular de bingos Sobima, SA.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Sobima, S.A. la devolución de la fianza constituida en el Banco Zaragozano con fecha 14 de marzo de 2001 registrada bajo el núm. 143/01, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ María Antonio de Jesús Tirado s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz), por haberse constituido con fecha 26 de enero de 2004 nuevo depósito en aval núm. 2004 39, en sustitución de la precitada fianza.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva núm. 4, 41071, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ETB 1/90
Interesado: Sobima, S.A.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la

que alude el artículo 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el artículo 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expediente	Nombre y apellidos	Localidad	Artículo
06/2003/0705	Francisca Pérez Botello	Ayamonte	Artículo 33
06/2003/0676	José Javier Martín Rodríguez	Cortegana	Artículo 8
06/2003/0101	José Adolfo Zurita Galarza	Ayamonte	Artículo 6.3
06/2003/0098	Adelina Gago Casal	Huelva	Artículo 3.1
06/2002/4206	Antonio Pérez Florea	Huelva	Artículo 3.1
06/2003/2218	Trinidad Ortiz Blanco	Huelva	Artículo 3.1
06/2002/4150	Fco. José Segado Sánchez	Huelva	Artículo 14
06/2002/3829	José Adolfo Zurita Galarza	Matalascañas	Artículo 6.3
06/2001/3823	Concepción Bueno Martín	Ayamonte	Artículo 3.1
06/2002/3754	M.ª Cinta Muñoz Corbi	Huelva	Artículo 14
06/2002/3752	Alicia García Rabadán	Huelva	Artículo 3.1
06/2002/3699	Vicente González Palacios	Huelva	Artículo 14
06/2002/3690	Jesús Miguel Díaz Jiménez	Huelva	Artículo 6.3
06/2002/3332	Juan José Martín Moya	Lepe	Artículo 14
06/2002/3205	Francisco Cáceres Díaz	Almonte	Artículo 3.1
06/2002/2919	Diego García Vélez	Huelva	Artículo 3.1
06/2002/2914	Dolores Granado Bernardino	Huelva	Artículo 3.1
06/2002/2784	Dolores Flores Fernández	Huelva	Artículo 3.1
06/2003/4224	Luisa Rodríguez Martínez	Huelva	Artículo 3.1
06/2003/3974	Manuel Fortés Mora	Huelva	Artículo 3.1
06/2003/3680	Mariano Orta Toscano	Huelva	Artículo 6.3
06/2003/3483	Rosario Periañez Toribio	Almonte	Artículo 4
06/2003/3154	Jesús Fernández Fernández	Huelva	Artículo 6.3
06/2003/2834	Zacheaus Jackson Oluri	Huelva	Artículo 3.1
06/2003/2521	Alejandro Suárez Quintero	Huelva	Artículo 14
06/2003/2199	Bartolomé Flores Rico	Calañas	Artículo 3.1
06/2003/2064	Diego Martín Gómez y José Martín Gómez	La Redondela (Isla Cristina)	Artículo 3.1
06/2003/1998	Mariano Orta Toscano	Huelva	Artículo 4
06/2003/1611	Juan José Mora Redondo	Aljaraque	Artículo 3.1
06/2003/1607	Fernando Gómez Domínguez	Gibraleón	Artículo 4
06/2003/1076	Juan Claudio López Gastón	Huelva	Artículo 3.1
06/2003/1105	Dionisio Sánchez Durán	Los Marines	Artículo 4
06/2002/2747	Juan Antonio Gómez Muñoz	El Rompido (Cartaya)	Artículo 3.1
06/2002/2718	José Antonio Rodríguez Mora	Huelva	Artículo 14
06/2002/2662	Josefa Soler Reyes	Huelva	Artículo 14
06/2002/2448	Manuel Martín Rodríguez	Huelva	Artículo 6.3
06/2002/2153	Francisco Expósito Valencia	Huelva	Artículo 3.1
06/2002/1884	Rosario Conde del Carmen	Isla Cristina	Artículo 14
06/2002/1450	Pedro J. Chaparro Romero	Huelva	Artículo 34
06/2002/1052	Epifanía Gutiérrez Moreno	Huelva	Artículo 14
06/2002/0903	Francisco García Cardoso	Huelva	Artículo 14
06/2002/0040	Belén Flores Landero	Gibraleón	Artículo 34
06/2001/3939	M.ª del Carmen Sánchez Pichardo	Matalascañas	Artículo 14
06/2001/2983	M.ª Luisa López Dacosta Duarte	Minas de Riotinto	Artículo 6.3
06/2003/0965	Agustina Nicolás García	La Antilla	Artículo 34
06/2003/2373	Pedro Saavedra Piosa	Huelva	Artículo 6.3

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 10 de diciembre de 2003.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002 de 7 de mayo y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla:

Resolución de 3 de febrero de 2004.

Núm. de Expediente: SE/AAI/2051/2003.

Interesado/a: David Raymond Page.

DNI: X4882617Q.

Ultimo domicilio: C/ Alvarez Quintero núm. 30 2-7. CP 41004. Sevilla.

Extracto del acto: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de Expediente: SE/AAI/2194/2003.

Interesado/a: María del Carmen de la Cruz Paúl.

DNI: 28579334V.

Ultimo domicilio: C/Picaderos núm. 3 bajo B. CP 41008. Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de Expediente: SE/AAI/2808/2003.

Interesado/a: Ana María Durán Alvarez.

DNI: 48879232T.

Ultimo domicilio: Avda. Ramón y Cajal núm. 5 1.º A. CP 41700. Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de Expediente: SE/AAI/2834/2003.

Interesado/a: Ana María Cabanillas Piñas.

DNI: 27909081F.

Ultimo domicilio: C/ Cráter núm. 122 1.º izqda. CP 41005. Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de Expediente: SE/AAI/3402/2003.

Interesado/a: Juan Antonio Gutiérrez Ramírez.

DNI: 28641740R.

Ultimo domicilio: C/ Sarasate núm. 7. CP 41006. Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-MTS-2876/00-SE.

Nombre y Apellidos: Rafael Balasteguis Rodríguez.

DNI: 28585282-P.

Ultimo domicilio conocido: Lamarque de Novoa, 2. 4.ºA. 41008 Sevilla.

Contenido:

Resolución de 3 de febrero de 2004, por la que se remite a el/la Interesado/a Resolución de Archivo de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/1523/99/MTS.

Nombre y apellidos: Africa Olivia de la Torre Sancho.

DNI: 07536305-X.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Kansas City, 26 8.º. 41007-Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/2248/99/MTS.

Nombre y apellidos: M.ª Eloisa Rivas Rodríguez.

DNI: 52230888-G.

Ultimo domicilio conocido: Sierra Morena, 63. 41700-Dos Hermanas (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-0763/00-SE.

Nombre y apellidos: Victor Miguel León Jiménez.

DNI: 52669115-N.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de España. Portal 38, 4.ºA. 41700-Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido:

Resoluciones de 3 de febrero de 2004, por las que se remiten a los/as interesados/as Resoluciones de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente a los ejercicios 1999 y 2000, respectivamente. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido